



## EDITORIAL

### SOLIDARIDAD CONTRA POBREZA

*Un fantasma recorre Europa. Ciertamente. Pero no es el que creyeron ver los viejos Marx y Engels, sino un espectro mucho más terrible: el fantasma de un paro masivo, de una desigualdad social creciente, de unas dramáticas miseria y marginalización. Mientras el mundo subdesarrollado es hundido cada vez más en una hedionda sima, el tercer mundo se reproduce como un virus purulento en el mismo centro del orgulloso mundo rico. Un virus que parece estimulado por el propio dinamismo de la economía. Nunca probablemente como en la actualidad ha podido apreciarse el carácter polarizador del crecimiento capitalista: en plena ebullición de la actividad productiva, cuando se crean fortunas celéricamente, cuando los negocios experimentan un enfebrecido orgasmo de beneficios, la pobreza más cruda crece y se aposenta ante las mismas puertas de los templos del capital.*

Algo, sin embargo, que no parece merecer la docta atención de la Ciencia Económica establecida, como pone de relieve el primero de los artículos que publicamos en esta entrega de **Acontecimiento**, obra de nuestro compañero Santiago Cardenal, que esboza con brillante pluma las multifacéticas dimensiones de la pobreza en nuestro tiempo.

El vertiginoso proceso de innovación tecnológica que vivimos, resultante de la gran crisis reciente e impulsor del crecimiento actual, parece el responsable inmediato. La tecnología nueva ahorra trabajo; es decir, expulsa trabajadores del proceso productivo. Y lo hace a mayor ritmo de los empleos que crea. Es el sentido de la productividad. Aunque no es un proceso absolutamente nítido y predecible, a eso parece que apuntan las tendencias básicas de todas las economías industrializadas. Unas tendencias irrefrenables, porque la cada vez más dura



competencia internacional —en una economía crecientemente mundializada— no permite respiro: quien no asume eficazmente el reto de la eficacia se hunde. Y como el proceso es, presuntamente, tan aséptico, tan neutro, tan técnico, los poderosos pueden encogerse tranquilizadamente de hombros: ¿qué van a hacer ellos, pobres, si lo que nos acontece es un fruto inevitable del progreso? ¿Acaso, para evitarlo, osaríamos frenar el progreso —ese dios de nuestro tiempo del que depende el bienestar (siempre futuro) de la Humanidad—?

Es una carrera en la que no parece posible detenerse; un nuevo ejemplo de ese darwinismo social al que supuestamente estamos abocados. Pero es también, y sobre todo, un nuevo caso de flagrante fetichismo capitalista: se cosifican las relaciones sociales, se objetivizan los procesos, haciendo de ellos leyes naturales irrenunciables so pretexto de quiebra económica. Y se orillan los verdaderos móviles de ese progreso; y a quienes padecen siempre sus consecuencias negativas. Olvidando, al tiempo que el progreso no tiene sentido humano si no beneficia ante todo a los más necesitados. Olvidando también —cuánto olvidan nuestros rectores— que el progreso debe estar al servicio del Hombre, que existen medios para someterlo a nuestra voluntad si no se le diviniza. Es decir, si no se diviniza el beneficio de los poderosos.

Esa es la clave. Si no la cuestionamos, no hay alternativa. Lo que implicaría una desautorización paralela del orden político y económico dominante. Es lo que viene a decirnos Santiago Cardenal, no sin recordarnos la necesidad para ello de un cambio axiológico que dista mucho de ser compartido mayoritariamente.

Cabe, con todo, preguntarse sobre la posibilidad de mejoras efectivas aun en medio del execrable sistema en que vivimos, y ello aunque lo rechacemos radical y globalmente en nuestros corazones. Preguntarse sobre la posibilidad de suavizarlo, de reformarlo, de hacerlo más llevadero. No sería poco reducir la miseria, el dolor y el deterioro moral de cuantiosos sectores de la población. No se ha demostrado, en absoluto, que esas reformas sean imposibles. Y lo que es más, no se ha demostrado tampoco que no pueda hacerse de esas reformas camino paulatino de superación del mundo en que vivimos. O esa esperanza, quizá inocente, o la violencia dentro de un criticismo ultraradical y escapistista. No hay más senderos.

## IGUALDAD DE RESULTADOS

En este número de **Acontecimiento** queremos plantear la reflexión sobre una de estas reformas que basculan entre el posibilismo y la utopía. Una alternativa de justicia, de mejor reparto de los frutos y de los costes del progreso, aun a costa de moderarlo (que no de negarlo). Una alternativa que, como oportunamente recuerda Luis González-



Carvajal en el bello texto que publicamos, está en las propias raíces de la inspiración cristiana: «los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad». Y para ello, subraya, no sólo basta con la —por otra parte inexistente— igualdad de oportunidades: «hace falta cierta igualdad de resultados», una «igualdad fundamental».

Uno de los elementos de esa igualdad fundamental en las sociedades industrializadas es la pretensión de mitigar los problemas socio-económicos de los colectivos excluidos del trabajo por medio de un ingreso garantizado por el Estado. Sobre él versan los tres restantes estudios de este número de **Acontecimiento**, los serios trabajos de Félix Aguirre, Víctor Renes y Juan Bosco García, quien reseña los proyectos que sobre esta cuestión se están poniendo en marcha en España.

La problemática que late tras el ingreso garantizado es de una complejidad que a veces no se aprecia en una visión apresurada. En primer lugar, porque su funcionalidad es múltiple y en ocasiones contradictoria: el propio González-Carvajal apunta que puede «... venir exigido no sólo por la justicia, sino también por la racionalidad económica», pues una población sin ingresos es también, no lo olvidemos, una población sin capacidad de demanda efectiva.

No es de extrañar, por eso, que se reclamen medidas de este género desde muy distintas perspectivas ideológicas. Incluso en algún caso —muy significativo— reduciendo la renta mínima a un subsidio necesario para hacer soportable —y estable— una situación de paro e injusticia social generalizados.

Esto es lo que palpita en el fondo de ciertas propuestas ultraliberales sobre el establecimiento de una renta asegurada por el Estado a todos los ciudadanos que no alcancen un determinado umbral de ingresos. Propuestas que, con un ánimo inequívocamente conservador, plantean estos programas con alternativa a todo otro mecanismo de asistencia social. Con ello, de hecho, se está proponiendo una sutil vía de privatización de los servicios públicos asistenciales (jubilación, protección al desempleo, sanidad, educación, etc.), como instrumento para la consolidación de una economía de mercado supuestamente más «pura», es decir, menos interferida por las «desequilibradoras» instituciones públicas de asistencia. Una perspectiva en la que el ingreso garantizado se convertiría en el instrumento óptimo para hacer tolerable y tranquila una situación de profunda y creciente desigualdad: el garante perfecto de una drástica dualización sin estridencias de la sociedad. Un garante claramente funcional también para presionar a la baja sobre los salarios y para reducir la capacidad negociadora sindical.



## MEDIDA TRANSITORIA

A todo ello se refieren, desde diferentes puntos de vista, los artículos de Félix Aguirre y Víctor Renes, destacando ambos los riesgos de enfoques de esta laya, en los que la renta garantizada no puede ser más que una medida consolidadora del sistema establecido. Pero no es ésta, desde luego, la única posibilidad. El carácter de este tipo de proyectos está abierto, dependiendo, en última instancia, de la forma en que se aborden y de la correlación de fuerzas sociales desde la que se planteen. Para que puedan desempeñar una función transformadora, inevitablemente se tendrán que encarar de forma global, atendiendo a la dificultad laberíntica de los factores que se entrecruzan, haciendo —como dice Víctor Renes— de la complejidad su distintivo, apostando por algo más que por la mera subsistencia de los excluidos. Algo que necesariamente implica cuestionar todo el modelo social, del que la pobreza es un fenómeno inseparable, un fruto ineluctable. Es, en efecto, todo el sistema social el que está en crisis y, frente a esta crisis, no bastan maquillajes.

Se trata de un punto de vista que conduce a consecuencias opuestas a las de los planteamientos liberales: el ingreso garantizado puede configurarse —escribe Víctor Renes— como «elemento de un nuevo y necesario sistema universalizado, vinculado a un nuevo concepto de trabajo y de distribución de las rentas»; como elemento, en definitiva, «... para la definición del modelo social».

Son ya numerosas las propuestas que, en esta perspectiva transformadora, se han planteado, con mayor o menor rigor técnico y con trasfondos ideológicos que recorren todo el espectro de la izquierda: desde el salario universal incondicional que propugnan ciertos sectores marxiano-libertarios centro y noreuropeos (un salario social para todos los ciudadanos, trabajen o no) hasta planteamientos que colocan su acento en la necesidad de superar la desintegración social que es la causa de la pobreza. Propuestas que intentan no confundir integración social con «integración sistémica» —como recalca Renes— y que consideran prioritaria e inexcusable la finalidad de posibilitar un empleo digno y estable para toda persona capaz de trabajar. La renta mínima se configura, en esta línea, como una medida esencialmente transitoria, enfocada como motor impulsor de la cualificación técnica y cultural, la inserción laboral y la integración social que necesitan los sectores excluidos del proceso productivo.

En este sentido, que hacemos nuestro, el ingreso garantizado debe entenderse como un derecho ciudadano. Un derecho a una vida humana que, como todo derecho, comporta deberes paralelos, que no deben interpretarse como una contraprestación mercantil, sino, como ha puesto de relieve André Gorz, como la garantía de una ciudadanía plena. Deberes que se concretan, en este caso, en el aprovechamiento

eficaz de la formación con que la Administración debe complementar el programa de renta garantizada, así como en la prestación de un trabajo necesario —y vinculado a esa formación— a la comunidad. Trabajo que serviría tanto para posibilitar la utilidad social de los beneficiarios —rescatándoles de la rebajante categoría de parásitos— como para permitir su integración efectiva.

## OCUPACIONES DE UTILIDAD SOCIAL

Todo esto podría coadyuvar, al tiempo, a la mejora de la cobertura de necesidades sociales básicas y patentemente insatisfechas, y además sin costes sociales adicionales —aunque sí con una inversión complementaria—. Pléñese en todos los ámbitos en los que podría ser de utilidad decisiva, si se programa adecuadamente, el trabajo de los beneficiarios del ingreso garantizado: sanidad, educación, investigación prioritaria, asistencia a colectivos necesitados, cuidados del medio ambiente, prevención de catástrofes naturales (incendios, inundaciones), acondicionamiento urbano, embellecimiento de parques, animación cultural, trabajo con marginados, etc. El campo de posibilidades sólo viene limitado por la imaginación y el sentido común, porque las necesidades no cubiertas son inmensas. La cobertura de muchas de ellas, además, ayudaría significativamente a la reducción de poderosos costes sociales. Quizá pequemos de moralismo laborista, pero nos parece éste un camino más sensato y más liberador que esa «retribución según las necesidades» sin más obligaciones que proponen los defensores de la asignación incondicional. Al margen de las dificultades económicas que obstaculizan este tipo de soluciones, no confiamos en que sean el mejor camino para la construcción de una comunidad autónoma, justa y de mayor nivel moral.

Es, de otro lado, una orientación bajo la que los programas de renta mínima podrían irse ampliando paulatinamente, a medida que el excedente global lo permitiera, haciendo equitativo el proceso de reducción del trabajo socialmente necesario. Una dirección en la que estos programas podrían ir abriendo progresivamente paso a ese más ambicioso «salario ciudadano» que apunta Víctor Renes y al que se viene refiriendo desde hace tiempo —siguiendo la inspiración de André Gorz— el entrañable Juan García Nieto, con el que conversa nuestro Director en la sección de «Testimonio». Ese salario accesible a todos los que quisieran liberarse —total o parcialmente— del trabajo mercantil a cambio del trabajo para la comunidad que, como ha escrito el propio García Nieto, podría ser «... el inicio de la transición hacia un tipo de sociedad en la que el tiempo dedicado al trabajo (en su sentido económico y mercantil) podrá reducirse u organizarse en períodos intermitentes de dedicación al mismo, y en la que un segundo cheque asegurará a todo ciudadano un nivel de vida normal durante los períodos





en que no se trabaja y, así, poderse dedicar a otras actividades libremente escogidas». Una utopía, sin duda; pero una utopía factible y por la que merece la pena luchar. Una utopía transformadora que apunta hacia la emancipación respecto del trabajo y hacia la superación de la propia **ley del valor**, pero que sólo resulta pensable en el marco de una modificación global del modelo social.

## CUESTION PRESUPUESTARIA

Ahora bien, esta apuesta política de futuro no puede hacer abstracción de los condicionantes (económicos, políticos y culturales) del presente. Un aspecto éste en el que se centra el riguroso trabajo de Félix Aguirre, que desgana precisamente la problemática económica que bulle tras los proyectos de ingreso garantizado. Digna de atención, ante todo, es su reflexión de principio sobre la unilateralidad prospectiva, poco fundada y determinista, sobre la que se basan frecuentemente en exceso estas propuestas. Bueno será que tengamos presente, a este respecto, su sentencia: «si una teoría se organiza sobre bases proféticas, entonces hay razones de principio para desconfiar».

Al margen de esto, los problemas económicos concretos son numerosos: van desde la incidencia del ingreso garantizado en la actitud hacia el trabajo hasta la indudable —y compleja— restricción que supone para ellos el nivel de gasto público posible. Aspecto este último que si se vulnera puede conducir a desequilibrios múltiples insostenibles a medio plazo.

No debe olvidarse, en cualquier caso, que pocas veces las limitaciones económicas son enteramente objetivas y absolutas. La Economía es el arte de manejar recursos escasos susceptibles de usos alternativos: el problema en este punto no es tanto cuánto podemos gastar como a qué dedicamos el gasto. La cuestión presupuestaria es siempre, a la postre, una cuestión de composición del gasto; es decir, una cuestión eminentemente política. Cada vez más claramente, como nos recuerda el neomarxismo crítico actual (Habermas, Heiler, Offe), el Estado —y sus finanzas— se convierte en campo directo de la lucha de clases.

Parece evidente, en este contexto, que incluso el programa más modesto posible de renta garantizada afectaría a intereses encontrados. Mucho más cualquier ambición de entenderlo —y utilizarlo— como camino de transformación social. Algo que no resulta imaginable al margen de procesos de conflictividad social quizá indeseables, pero por desgracia inevitables en todo tránsito transformador. Una conflictividad que —queremos creer— sólo siendo pacífica y democrática puede conducir a un mundo mejor, pero que siempre será dolorosa y que siempre requerirá unos valores mayoritariamente comparti-



dos que la cimenten y un sujeto social —fuerte por consciente y numeroso— que la impulse.

Una sola cosa más antes de dar paso a nuestros colaboradores de este número: el tema que preside estas páginas es «Pobreza y solidaridad». No quisiéramos que en su lectura se olvidara la solidaridad más urgente: la que nos obliga con los verdaderamente pobres de la Tierra, las masas del mundo pobre. Si hemos soslayado conscientemente en esta ocasión esta responsabilidad no es porque la consideremos secundaria, sino porque estamos convencidos de que sólo se asumirá con autenticidad por los pueblos ricos si se conquistan en ellos formas de convivencia más justas, libres y equilibradas. Sólo mirando al Sur puede ser coherente una política transformadora en el Norte. Pero sólo transformando el Norte podremos los que en él vivimos mirar al Sur fraternalmente.

Valga esta humilde intención nuestra como homenaje a un hombre que hizo de la fraternidad con el Sur razón de vida: Ignacio Ellacuría. Su ejemplo, como el de tantos otros, no se borra con la muerte. A él dedicamos estas páginas, que se enriquecen con la publicación del texto inédito de una conferencia que pronunció en Madrid en 1987.

## ACONTECIMIENTO

